

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1002 ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S.A.**

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S.A., ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), carretera de Benahavis, Km. 2, Edificio "Campo de Golf", el día 22 de abril de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de don Paul Leo Adolf Wiget como Consejero de la Sociedad.

Segundo.- Reelección de don Waldemar Hoier como Consejero de la Sociedad.

Tercero.- Incremento del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de cargos.

Quinto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Facultar para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Octavo.- Redactar y aprobar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a su aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas conforme a lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 del texto de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable.

Madrid, 10 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Cuesta Boothman.

ID: A210015825-1